



**IBERDROLA**



**UNION FENOSA**



**endesa**

## **UNION FENOSA (50%), IBERDROLA (30%) Y ENDESA (20%) FORMALIZAN SU ALIANZA EN LA REGASIFICADORA DE SAGUNTO**

- **Unión Fenosa y la sociedad conjunta creada por Iberdrola y Endesa para el proyecto comparten al 50% la Regasificadora.**
- **Para este mes se espera la Declaración de Impacto Ambiental de la planta.**
- **El proyecto representa una infraestructura gasista de primer orden por su ubicación estratégica y su aportación energética en áreas de alto consumo.**

**VALENCIA, 16 DE JULIO, 2002.-** Unión Fenosa, Iberdrola y Endesa –éstas dos últimas, por medio de una sociedad conjunta en la que participan con un 60% y un 40%, respectivamente– han formalizado hoy su participación accionarial en la Planta Regasificadora de Sagunto, S.A., empresa de la que hasta ahora era titular Unión Fenosa. El reparto accionarial se ha establecido en un 50% para Unión Fenosa y el otro 50% para la sociedad conjunta Iberdrola y Endesa, constituida para este fin. Unión Fenosa ha formalizado el pasado mes de mayo una alianza estratégica con el Gobierno de Omán, que incluye una participación en la regasificadora.

El acuerdo fue suscrito por los presidentes de Unión Fenosa, Antonio Basagoiti; de Iberdrola, Iñigo de Oriol, y de Endesa, Manuel Pizarro, en un acto celebrado en el Palau de la Generalitat, en presencia de su presidente, José Luis Olivas.

### **VALOR ESTRATEGICO**

La planta de regasificación de Sagunto constituye una infraestructura de carácter estratégico de primer orden, que permitirá la inyección de gas natural licuado (GNL), procedente de nuevas fuentes de suministro en el sistema nacional y, en consecuencia, favorecerá el incremento de la competencia en el mercado gasista.

La planta de Sagunto está incluida en la "Planificación y Desarrollo de Redes de Transporte Eléctrico y Gasista 2001-2011", publicada el pasado mes de febrero por el Ministerio de Economía.

La planta de regasificación, juntamente con las centrales de ciclo combinado proyectadas para la Comunidad Valenciana, resolverá el déficit energético crónico de la región. En efecto, la Comunidad consume al año un 9,8 por ciento de la energía eléctrica nacional, y produce tan sólo el 5,39 por ciento. Esto supone un déficit anual de 9.200 millones de kilovatios hora.

La planta de regasificación aportará una importante inyección de gas en la región valenciana, área de alto consumo y con una creciente demanda de este combustible. Este hecho supone un uso más eficiente de las infraestructuras gasistas, en función de la proximidad entre los puntos de entrada de GNL y de consumo. La regasificadora de Sagunto, unida al futuro gasoducto Levante-Aragón-Madrid, representa un sustancial reforzamiento del sistema gasista de España reforzando el suministro e interconectando el eje de Levante con el eje del Ebro y con el suministro a Madrid, lo que permitirá mejorar el mallado de la red nacional y, en consecuencia, en el conjunto del sistema.

El puerto de Sagunto, por su parte, ofrece una ubicación idónea para la recepción de GNL procedente de los países productores de la cuenca del Mediterráneo (Argelia, Libia, Egipto, Turquía) y de Oriente Medio (Qatar, Abu-Dhabi, Omán, Yemen), un entorno que reúne por sí solo la producción de unos 70 bcm al año, casi cuatro veces el consumo gasista de España en el 2001.

En el momento de su entrada en funcionamiento, la capacidad de producción de la regasificadora de Sagunto representará más del 16 por ciento de la demanda gasista total de España.

#### **CARACTERISTICAS TECNICAS**

La capacidad inicial de la planta, en su primera fase, será del orden de 5 bcm (miles de millones de metros cúbicos) de gas por año, equivalentes a 50.000 millones de termias año.

El almacenamiento de GNL se efectuará, en un principio, mediante dos tanques de 150.000 metros cúbicos cada uno. Se dispondrá de una capacidad de atraque y descarga para buques metaneros de hasta 150.000 metros cúbicos.

En el diseño general del proyecto se incluye la instalación de los gasoductos que permitirán conectar la planta de regasificación con la red básica, los centros de consumo, los grupos de generación de ciclo combinado de la zona y el gasoducto Levante-Aragón-Madrid, promovido por Unión Fenosa y actualmente en fase de tramitación administrativa.

Para finales del presente mes de julio se espera la aprobación, por el MMA, de la Declaración de Impacto Ambiental, paso previo a la autorización administrativa del Ministerio de Economía. Paralelamente, se desarrolló el proceso de selección de ofertas con el propósito de poder adjudicar la licitación en el curso de las próximas semanas. Al propio tiempo, se ultiman los informes técnicos para obtener las preceptivas licencias y permisos municipales y portuarios lo antes posible, y dar comienzo a las obras de la planta, de forma que puedan cumplirse los plazos previstos para su puesta en marcha.